

**ACTA EXTRAORDINARIA 19-2021:** Acta número diecinueve correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada virtualmente por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las ocho horas y treinta y ocho minutos del diez de mayo del dos mil veintiuno, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud (presente desde su lugar de residencia) con la asistencia de los siguientes miembros: Ana Xochilt Alarcón Zamora, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional (presente desde su lugar de residencia); Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas (presente desde su lugar de residencia); Jorge Eduardo León Sáenz, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (presente desde su lugar de trabajo); Hugo Mauricio Vargas González, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas (presente desde su lugar de residencia); María Teresa Bermúdez Muñoz, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo (presente desde su lugar de residencia) y Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de residencia). Se deja constancia que la sesión se realiza excepcionalmente a través de la plataforma Teams atendiendo las disposiciones nacionales sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia por el Covid-19. -----

**Invitado:** El señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo. -----

**CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Nº19-2021.** -----

**ARTICULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria Nº19-2021. -----

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria Nº19-2021, para esta sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPITULO II. RESOLUTIVOS.** -----

Al ser las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos el señor Alexander Barquero Elizondo procede a realizar la presentación de la *“Política Nacional de Archivos, 2020-2030”*. -----

**ARTICULO 2:** Oficio DGAN-DG-102-2021 del 19 de abril de 2021, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que presenta para aprobación la *“Política*

*Nacional de Archivos, 2020-2030*”, adjunto el documento de cita, para cualquier consulta o ampliación del tema, las personas que trabajaron en este importante documento quedan a disposición de atender alguna duda. -----

El señor Barquero Elizondo, hace una detallada explicación de la *“Política Nacional de Archivos, 2020-2030”*. Asimismo, atiende las consultas realizadas por los señores miembros de este órgano colegiado. Los señores de la Junta Administrativa agradecen su presentación. -----

El señor Director General Alexander Barquero presenta el detalle de la Política Nacional de Archivos. Inicia comentando sobre el proceso desde la perspectiva metodológica, enumerando cada una de las actividades que se han realizado para llegar al producto presentado. -----

Posteriormente, hace énfasis en los principales elementos estratégicos de la Política, como lo son el Objetivo General, los Principios Orientadores, los Ejes de Acción y los Valores. -----

En la conversación con la Junta, se detallan además algunas de las acciones estratégicas, y el desglose del Plan de Acción que explica será incorporado en un documento independiente. -----

Finalmente, toma nota de todas las observaciones realizadas por la Junta, y solicita que cualquier otra observación sea remitida lo antes posible por vía escrita, para tomarse en cuenta en el último proceso de revisión, agradeciendo a los miembros de la Junta por el tiempo que dedicaron a su estudio. -----

**ACUERDO 2.** Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que esta Junta conoció la propuesta de *“Política Nacional de Archivos, 2020-2030”*, agradece y reconoce el esfuerzo realizado. Asimismo, somete a consideración de las partes que se encargan del desarrollo de esta Política, la revisión de las observaciones indicadas y discutidas durante la sesión y quedan a la espera de las que serán enviadas de forma escrita, para ser tomadas en cuenta en la versión final del documento. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez. Subdirectora General, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTICULO 3:** Oficio DFOE-DEC-0057(06589) del 7 de mayo de 2021, suscrito por la señora Natalia Segura Murcia, Fiscalizadora de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de

Investigación para la Denuncia Ciudadana de la Contraloría General de República (CGR), dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director Ejecutivo de la Junta Administrativa, mediante el que solicita información de conformidad con las potestades de fiscalización superior otorgadas a ese órgano contralor, mediante los artículos 183 y 184 de la Constitución Política y las potestades de investigación previstas en el artículo 22 de la Ley Orgánica de la CGR y por ser necesario dentro de un estudio que está lleva a cabo esa Área de Investigación, se le solicita suministrar la siguiente información: *“1. Copia certificada del expediente completo atinente al procedimiento administrativo contra la titular del puesto de Auditoría Interna de esta Institución, en el que participó como órgano director el señor Rolando Alberto Segura Ramírez”*. Por la importancia de contar con lo solicitado, se requiere la información en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. -----

**ACUERDO 3.** Comunicar a la señora Natalia Segura Murcia, Fiscalizadora de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana de la Contraloría General de República (CGR), que con base en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en este momento no se puede atender la solicitud de remitir copia certificada del expediente en el que participó el Licenciado Rolando Alberto Segura Ramírez, porque aún no ha concluido el procedimiento administrativo contra la titular del puesto de Auditoría Interna, ya que, aún y cuando el señor Segura Ramírez presentó un informe a esta Junta y concluyó su contrato con esta administración, el citado procedimiento continua abierto y está siendo instruido por otro órgano director nombrado por este órgano colegiado, por ende no ha concluido por acto final firme y por tal razón la información que contiene es de carácter confidencial. Esa contratación cumplió con todos los aspectos regulados en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, su expediente se encuentra en el Sistema Integrado de Compras Públicas “SICOP”. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Se deja constancia que el señor Ramsés Fernández Camacho, se abstiene de votar en el acuerdo 3 de esta acta, por formar parte del procedimiento ordinario disciplinario JA-ODP-08-2014. -----  
-Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veintisiete minutos. -----

---

Sr. Dennis Portuguez Cascante

**Presidente**

---

Sr. Ramsés Fernández Camacho

**Secretario**